



Informe Comercial

Usuario: cl.sosa

Fecha: 26/04/2024 13:58:42

DATOS PERSONALES

Nombres:	AMADO JOEL	Sexo:	MASCULINO
Apellidos:	FERREIRA CARDENAS	Fecha Nacimiento:	12/09/1998
Documento:	CI 7.883.553	Lugar Nacimiento:	CIUDAD DEL ESTE
Contribuyente:	RUC 7883553-4	Nacionalidad:	PARAGUAYA
Estado Civil:	SOLTERO	Edad:	25 AÑOS
Padre:	AMADO		
Madre:	MARTHA		

DIRECCIONES

Calle: KM 5 CIUDAD DEL ESTE	Barrio:
Departamento: Alto Paraná	
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE	Tel:
	Fecha de Referencia: 17/05/2016

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: CESAR CACERES	Cargo: JORNALERO O A DESTAJO
Fecha Referencia: 12/01/2023	Fecha Ingreso: 08/01/2021
Lugar: RED FLINT PARAGUAY S.R.L.	Cargo: JORNALERO O A DESTAJO
Fecha Referencia: 12/01/2023	Fecha Ingreso: 14/12/2020
Lugar: RED FLINT PARAGUAY S.R.L.	Cargo: EMPLEADO
Fecha Referencia: 29/05/2023	Fecha Inscripción IPS: 10/03/2015
Lugar: Cesar Caceres	Cargo: EMPLEADO
Fecha Referencia: 29/05/2023	Fecha Inscripción IPS: 11/11/2003

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
Nuestra base de datos no registra personas vinculadas.			

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.		

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias
*Remates		

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Artículos periodísticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.). La visualización de este informe implica el conocimiento de los terminos de uso establecidos en la Ley 6534/20